

C. ANUNCIOS PARTICULARES

B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S. A., SGIIC

Anuncio de fusión de fondos de inversión

El Consejero Delegado de «Banco Inversión, Sociedad Anónima» —entidad depositaria— y el Consejo de Administración de «B.I. Gestión Colectiva, Sociedad Anónima, SGIIC» —sociedad gestora—, respectivamente, aprobaron por unanimidad los acuerdos de fusión por absorción de los fondos de inversión que seguidamente se relacionan, con disolución sin liquidación de cada una de las entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a las respectivas entidades absorbentes, sucediendo cada entidad absorbente, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de sus respectivas absorbidas:

- a) B.I. América, FIM (fondo absorbente) y B.I. Multimedia Digital, FIM (fondo absorbido).
- b) B.I. Eurobonos, FIM (fondo absorbente), B.I. Bonos Mundial, FIM (fondo absorbido).

Con fecha 3 de febrero de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó los proyectos de fusión de los citados fondos. Dichos proyectos pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la entidad gestora.

Asimismo se informa que:

- c) Tanto B.I. América, FIM, como B.I. Eurobonos, FIM conservarán sus actuales denominaciones.

Se redactará un nuevo texto refundido del Reglamento de Gestión del Fondo B.I. América, FIM para adaptarlo al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Asimismo se modifica en dicho Reglamento el artículo referente a operativa con derivados de dicho fondo para adaptarlo a la vigente normativa sobre operativa con instrumentos financieros derivados.

Se informa a los partícipes de todos los fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—El Consejero Delegado de «B.I. Gestión Colectiva, Sociedad Anónima, SGIIC», Michael Kalenberg.—6.073.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Sorteo para la elección de compromisarios y corporaciones

A fin de llevar a cabo la preceptiva renovación parcial de los órganos de gobierno de esta Caja, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.4 y 4.2 del vigente «Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno» de esta Caja, se hace público que, por acuerdo del Consejo de Administración, se ha fijado el día 4 del próximo mes de marzo, a las

once horas, para la celebración de los sorteos previstos en los artículos 2 y 4 del citado Reglamento de procedimiento, destinados a elegir los compromisarios representantes de los impositores, así como las corporaciones municipales, a las cuales quedará atribuida, en la forma determinada en el Reglamento, la facultad de designar Consejeros generales de la institución, dentro de los respectivos grupos, para el próximo mandato estatutario.

Los sorteos tendrán lugar en las oficinas centrales de la propia Caja, Avenida Diagonal, 621-629, Barcelona, en presencia de un representante designado por la Comisión de Control y con asistencia de un Notario, quien dará fe de los resultados.

Barcelona, 20 de febrero de 2003.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.—6.449.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR B-XII DEL BAJO GUADALQUIVIR

Resolución de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta para la contratación de las obras que se citan en la descripción del objeto

1. Entidad adjudicadora: Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir.
2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras consistentes en las instalaciones necesarias según el proyecto de modernización, automatización y supervisión mediante control remoto de la infraestructura hidráulica de la Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir. Lebrija (Sevilla).

- b) División por lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Sector B-XII del Bajo Guadalquivir.
- d) Plazo de ejecución: Treinta y cuatro meses (34).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): Doce millones doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos quince euros con quince céntimos, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir.
- b) Domicilio: Avenida de Andalucía, 15.
- c) Localidad y código postal: Lebrija, 41740 (Sevilla).
- d) Teléfono: 955 97 23 62-619 76 83 26.
- e) Fax: 955 97 23 62.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de marzo de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, (grupos, subgrupos y categoría): E-7-e; I-9-c; I-7-d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Informe de Instituciones financieras. Impuesto de Sociedades. Informe de auditoría de los últimos tres ejercicios.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 31 de marzo de 2003.

b) Documentación a presentar: La estipulada en los pliegos.

- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir.

2. Domicilio: Avenida de Andalucía, 15.

3. Localidad y código postal: Lebrija, 41740 (Sevilla).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses.

- e) Admisión de variantes (concurso): Sí.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir.

b) Domicilio: Avenida de Andalucía, 15.

c) Localidad: 41740 Lebrija (Sevilla).

d) Fecha: 15 de abril de 2003.

e) Hora: A las diez horas.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de febrero de 2003.

Lebrija (Sevilla), 12 de febrero de 2003.—El Presidente, Antonio Muñoz Gómez.—5.379.

FIRA 2000, S. A.

1. Entidad adjudicadora: «Fira 2000, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Contratación del Control de calidad (Obra Civil) de las obras de construcción de los pabellones N.3.1 y N.4.1 de la segunda fase de la ampliación del Recinto Ferial Gran Vía (M2).

b) Lugar de ejecución: Terrenos situados entre las calles de Alts Forns, Metal.lúrgia, Foc y Alumini, del término municipal de Barcelona.

c) Plazo de ejecución (meses): Dieciocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 610.002,69 euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases de licitación, el programa de control de calidad, y el modelo de contrato, se pue-